



**ANEXO #2**  
**CONDICIONES GENERALES DE CONTRATACION - CGC**  
**INSTALACION E INTEGRACION DE AUDIO, VIDEO Y CONTROL**  
**Alcances, Limitaciones y Responsabilidades adicionales a los establecidos en la oferta<sup>1</sup>**

**Muy estimado cliente,**

Gracias por confiar en los servicios y productos que suministra Bansbach. Su satisfacción es trascendente por lo que, para lograrlo debemos definir el alcance de las limitaciones y responsabilidades recíprocas con respecto al proyecto de instalación e integración. **Favor considerar este documento como parte integral de la(s) oferta(s)/proforma(s) presentada(s).** Le agradecemos tomar en consideración los siguientes aspectos:

- ✓ **ALCANCES:** Bansbach hará su mejor esfuerzo por comprender las necesidades y requerimientos del cliente. Para lograrlo el cliente debe ser claro y preciso con sus requerimientos y expectativas desde un inicio. Bansbach no se hace responsable por alcances que no queden debidamente definidos por escrito como parte de la oferta económica autorizada por el cliente. El cliente deberá definir claramente: necesidades, requerimientos, objetivos del proyecto, resultados esperados, limitaciones y riesgos conocidos existentes, entregables esperados e hitos importantes. Bansbach presentará la propuesta que considera cumpla a cabalidad estas necesidades y requerimientos. En el caso que el cliente solicite una disminución o reducción de equipos, cambio de modelos y/o programación y/o alcances del sistema ofertado, será bajo su propia responsabilidad. Los trabajos de Bansbach incluirán únicamente los definidos por escrito como "ALCANCES DEL PROYECTO". Cualquier otra tarea, trabajo y actividad solicitada por el cliente estaría sujeto a un acuerdo separado, el cual se cotizará en su momento al cliente, para su aprobación.
- ✓ **LUGAR DE ENTREGA Y MEDIO DE TRANSPORTE:** El cliente indicará a Bansbach de manera escrita con antelación el lugar de entrega de la mercadería y medio de transporte que desea que se utilice y cotiche. En caso de cambiar de opinión, el cliente deberá informar igual vía escrita a Bansbach. Una vez iniciado el despacho todo cambio que afecte los costos correrá por cuenta del cliente. El cliente asume la responsabilidad de revisión de la mercadería al ser recibida de tal manera que una vez recibido conforme el cliente asume todo riesgo sobre la integridad física de los productos.
- ✓ **EXCENTO DE IMPUESTOS** El cliente se obliga a comunicarle a Bansbach si tiene o goza de exoneración total o parcial de impuestos ya que incide directamente en la tramitación y costo final del producto, trámite de retiro de la mercadería de almacén fiscal e instalación por lo que, será de la exclusiva responsabilidad del Cliente entregarle a Bansbach, en tiempo y sin atraso toda la documentación que respalde la exoneración; caso contrario, pagará los impuestos correspondientes.
- ✓ **TIEMPO DE IMPORTACION DE PRODUCTOS** Cuando se trate de compra e instalación de productos que estén sujetos a trámites de importación, por no depender de la voluntad de Bansbach, los términos que hacen referencia a fechas, plazo o tiempo de entrega de proveedores, navieras, aduanas, e instalación entre otros, deberán ser interpretados como "sujetos a cambio o bajo la terminología de "fecha aproximada". No obstante, Bansbach hará su mejor esfuerzo por cumplir con los plazos definidos.

<sup>1</sup> Cuando se hable de EL CLIENTE se refiera a la empresa contratante de los servicios de Bansbach.



- ✓ **TIEMPOS DE INSTALACION PROYECTO Y CRONOGRAMA** Debido a lo anterior, los tiempos de instalación establecidos se ajustarán al cronograma de la obra de forma que, Bansbach no podrá ser responsabilizado por atrasos causados en los tiempos de instalación de las soluciones de Audio, Video y Control, que sean causadas por razones de fuera mayor, caso fortuito o por terceros que imposibiliten el avance de Bansbach. Incluso podría haber costos adicionales para el cliente por parte de Bansbach por almacenaje y costos financieros. Los tiempos de instalación son tiempos estimados y corren a partir del momento que el cliente suministre el área de instalación a Bansbach 100% terminada y lista para instalación de los equipos suministrados por Bansbach.
- ✓ **AMBIENTE LIMPIO Y LIBRE DE POLVO** El cliente sabe y conoce que Bansbach instalará productos de alta tecnología y fragilidad. Por cumplir con lo anterior, Bansbach requiere que, para ingresar equipos, el lugar de instalación sea apto y totalmente **limpios y libre de polvo**. La propuesta de Bansbach no incluye trabajos, acabados ni reparaciones en cemento, metalmecánica, gypsum, u otro tipo de materiales constructivos.
- ✓ **PROGRAMACION DE EQUIPOS** El cliente se compromete a brindar condiciones cómodas y apropiadas para que el personal de Bansbach pueda realizar la programación y puesta en marcha de los equipos. El cliente también se compromete a no permitir y/o prestar o arrendar los espacios donde se instalarán los equipos con terceros, durante el tiempo en que Bansbach esté trabajando en la programación. El cliente se compromete a brindar desde un inicio y por escrito a Bansbach los requerimientos que desea que los equipos realicen, para que así Bansbach pueda realizar la debida programación de estos. Todos los cambios que el cliente necesite realizar se evaluarán en su momento y de ser necesario se presentará la cotización correspondiente.
- ✓ **GARANTIAS EN PRODUCTOS Y/O CABLEADO** Bansbach se compromete a darle al cliente las garantías de los fabricantes, respecto a los productos vendidos e instalados de acuerdo con la oferta/proforma. Bansbach no se hace responsable por productos ni cubre garantías del fabricante de equipos NO vendidos por Bansbach. Bansbach no se hace responsable por cableados y conexiones no realizadas por nosotros. En el caso que el cliente desee una garantía extendida o sobre productos no vendidos por Bansbach, lo deberá solicitar por escrito y las mismas se cotizarán por separado.
- ✓ **MANO DE OBRA Y HORARIO DE ATENCION** La cotización de mano de obra ha sido calculada bajo el concepto de horario de trabajo diurno (lunes a viernes de 8am a 5pm) y jornada continua, a menos que la oferta indique específicamente lo contrario. Si por alguna razón el cliente requiere o necesita que se labore en horario extendido, fines de semana o días feriados, el cliente deberá de solicitarlo claramente a Bansbach y debe estar de acuerdo en cubrir el costo adicional que esto represente.
- ✓ **SEGURIDAD DE EQUIPOS INSTALADOS** El cliente acepta que todo equipo que ingrese al lugar de instalación es de su propiedad por lo que, se compromete cuidarlo y a asumir la responsabilidad de este. Al igual que a brindar las condiciones de seguridad a los equipos pendientes de instalación, maquinaria y herramientas que estén en el proyecto. El espacio debe contar con ventanas, puertas, llavines para cerrar el espacio y debe haber un responsable por parte del cliente.
- ✓ **PREVISTAS DE ACOMETIDA ELECTRICA Y REDES** El cliente se compromete a tener lista toda prevista y acometida eléctrica previo a la instalación. El abastecimiento eléctrico y previstas deben estar completados hasta el lugar donde Bansbach va a instalar los equipos. El cliente debe entregar a Bansbach con suficiente anticipación las direcciones IP y acceso a redes para programar equipos.



- ✓ **ACCESOS, PARQUEO, ALMACENAMIENTO Y ANDAMIOS** El cliente se compromete a proveer a Bansbach un acceso libre para ingresar con los productos a la obra y para colocar andamios, espacio para estacionamiento de al menos un vehículo de Bansbach cercano al proyecto y un espacio seguro para almacenar las herramientas en sitio
- ✓ **MINUTAS, CRONOGRAMA, PLANOS Y VITACORAS DE OBRA** El cliente se compromete en todo momento a mantener a Bansbach informado del último estado de planos con detalles, cronogramas de avance y minutos de obra de la constructora y/o electromecánica. De no ser así, Bansbach no se hace responsable por errores en diseños o por retrasos en los cronogramas.
- ✓ **COLORES, DIMENSIONES, SOPORTES** El cliente se compromete junto a Bansbach a definir a tiempo y correctamente los colores de los altavoces, pantallas, cajas de pantallas, cableado especializado, etc. También se compromete a definir a tiempo y correctamente las dimensiones de las pantallas, así como la altura de piso que la pantalla debe quedar. Bansbach no se hace responsable por cambios de camino no comunicados a tiempo a Bansbach. En el caso de cortinas de la marca Crestron, es importante comprender que las medidas de estas no pueden ser tomadas con base en planos, sino deben ser tomadas cuando los espacios físicos como cielos, paredes y marcos de ventanas hayan sido construidos y detallados. Es hasta este momento se pueden tomar las medidas precisas y mandarse a producción.
- ✓ **REFUERZOS Y ESTRUCTURAS** El cliente se compromete junto a Bansbach a verificar que todas las estructuras y refuerzos de cielos, paredes, soportes y demás sean aptos para la correcta instalación de los equipos. Si Bansbach determina que hay que hacer alguna modificación para la instalación, se lo indicará al cliente quien será el responsable de solucionar el desperfecto. Entre tanto, los plazos quedan interrumpidos hasta que el lugar de instalación sea apto para la instalación.
- ✓ **COMUNICACIÓN** El cliente será responsable por la buena y clara comunicación de su propio personal respecto a la exactitud, integridad y veracidad de todos los datos e información brindada de manera impresa y/o electrónica. El cliente acepta que la comunicación respecto al proyecto sea por vía electrónica (email, SMS, Whatsapp) y que los mismos serán considerados como medios oficiales de comunicación.
- ✓ **RETRAZO EN LA OBRA NO CAUSADOS POR BANSBACH** El cliente comprende y acepta que retrasos en la obra por razones ajenas a Bansbach no podrán ser causa de multas, atrasos en los pagos, u otro tipo de afectación a Bansbach. Es responsabilidad del cliente coordinar que las obras del proyecto realizadas por otros contratistas no afecten el cronograma acordado.
- ✓ **RETRAZO EN LOS PAGOS** El cliente se compromete a realizar los pagos según lo establecido en la propuesta económica presentada por Bansbach y aceptada por el cliente. El atraso en los pagos a Bansbach por parte del cliente, sobre las fechas acordadas, establece automáticamente una prórroga razonable de tiempo en el plazo de entrega de la obra terminada a cargo de Bansbach. El atraso en los pagos mayor a 30 días de las fechas establecidas confiere la facultad a Bansbach de forma unilateral de suspender y/o hasta dar por terminado el trabajo anticipadamente. En este caso será obligación del cliente pagarle a Bansbach, el saldo deudor del trabajo realizado hasta esa etapa de avance, más los equipos ya entregados, más otros los gastos que implique ese incumplimiento grave.
- ✓ **USO PREVIO DE SISTEMAS** Bansbach no se hace responsable por el uso que el cliente o terceros hagan del sistema antes de la fecha de entrega formal. Cualquier daño que se produzca será por cuenta y riesgo del cliente. En el caso que el cliente opte por utilizar un espacio o varios antes de la entrega formal de los mismos por parte de



Bansbach, se tomarán como aceptado a conformidad los espacios y Bansbach podrá proceder con la facturación y cobro de estos.

- ✓ **PROPUESTAS ECONOMICAS, PROPINAS, DADIVAS** El cliente reconoce que los empleados de Bansbach son un activo valioso para Bansbach. El cliente se compromete con Bansbach a no ofrecer dineros y/o otro tipo de compensación económica a ningún colaborador de Bansbach. Durante la vigencia de este acuerdo y 3 años posteriores a la finalización de este, el cliente se compromete a no mencionar o presentar propuestas laborales a ninguno de los colaboradores de Bansbach. En caso de el cliente no cumplir con este requerimiento, acepta pagar a Bansbach una cantidad equivalente a 36 meses de salario de este colaborador, así como reembolsar a Bansbach todos los costos asociados con cualquier capacitación que Bansbach brindó al colaborador durante los últimos 36 meses.
- ✓ **PROBLEMAS DE HUMEDAD Y TEMPERATURA** En caso de Bansbach detectar una situación de potencial riesgo para los equipos por razones de fluctuaciones de temperatura y/o humedad en el ambiente, Bansbach ofrecerá el servicio de monitoreo de estas variables durante un tiempo prudencial y brindar un reporte al cliente con el objetivo de poder tomar las medidas preventivas del caso y el cliente será el responsable de solucionar el desperfecto. Entretanto, los plazos quedan interrumpidos hasta que el lugar de instalación sea apto para la instalación.
- ✓ **CONTENIDO** Bansbach no se hace responsable por brindar el contenido audio visual para la operación posterior de los sistemas. El cliente a su vez es responsable de utilizar contenido en la resolución que vaya acorde a la calidad de los sistemas instalados (por ejemplo, para que en una pantalla 4K la imagen se de calidad 4K, el contenido utilizado debe ser de una calidad equivalente).
- ✓ **CONFIDENCIALIDAD** Las partes se comprometen a mantener y guardar de manera confidencial toda información que obtengan y que se desarrolle en virtud del presente proyecto, por lo que no podrán revelarla o darla a conocer, parcial o totalmente, a ningún tercero sin previa autorización por escrito de la contraparte. Asimismo, ambas partes no podrán utilizar o disponer de la información para fines distintos a los estrictamente relacionados con la ejecución de los trabajos materia de este proyecto.
- ✓ **DERECHOS DE AUTOR Y PROPIEDAD INTELECTUAL** La parte contratante comprende y acepta que las cotizaciones, diseños, configuraciones, planos, diagramas, modelos electroacústicos de BANSBACH conllevan una inversión importante en trabajo intelectual y profesional, por ende, contienen y están cubiertos por derechos de autor y propiedad intelectual y de confidencialidad que pertenecen de forma exclusiva a la sociedad oferente Juan Bansbach Instrumentos Musicales S.A. (BANSBACH). El derecho de uso parcial o total de esta información técnica tiene un costo igual al 15% del monto total cotizado. El contratante adicionalmente acepta que, en caso de utilizar parcial o totalmente esta información para fines distintos a la contratación directa de BANSBACH, cubrirá los gastos de honorarios, viáticos y subcontratos en los que el oferente haya incurrido para preparar esta información técnica. Adicionalmente el cliente comprende que BANSBACH no se hace responsable por garantías de equipos adquiridos con terceros ni por diseños no implementados por BANSBACH.
- ✓ **INSPECCIONES Y ACOMPAÑAMIENTO DE OBRA** Bansbach inicia las inspecciones rutinarias y acompañamiento del proyecto una vez que el cliente envía una Orden de Compra formal, realice un adelanto sobre la oferta económica presentada o contra firma de un contrato. En caso de que el cliente solicite a Bansbach acompañar el proyecto de manera previa a estos, el cliente autoriza a Bansbach a acumular un costo diario por visita de US\$150 y un máximo mensual de US\$500, el que resulte menor. En caso de concretarse luego la contratación en al menos un 50 % de



lo ofertado, este monto se acreditará al costo del proyecto. En caso de no concretarse el proyecto en al menos un 50% del costo total de lo ofertado, el cliente cubrirá este costo de inspección y acompañamiento.

- ✓ **LIMPIEZA Y ORDEN** Bansbach buscará siempre mantener la obra limpia y al finalizar los trabajos de retirar del sitio todas las herramientas, equipos, maquinaria y cualquier sobrante de materiales.
- ✓ **CONEXION DE INTERNET** Es responsabilidad del cliente brindar un internet de suficiente ancho de banda y estabilidad para el correcto funcionamiento de los sistemas una vez instalados, en caso de que los mismos lo requieran, como, por ejemplo: Audio o Videoconferencia, Streaming de Música, etc.
- ✓ **UPS – ELECTRICIDAD** Es responsabilidad del cliente que los equipos de Audio, Video y Control estén debidamente respaldados y soportados por UPS acordes para garantizar la continuidad y correcto funcionamiento. Bansbach no programa o configura equipos localmente hasta tanto el cliente pueda garantizar un flujo eléctrico estable. Es responsabilidad del cliente proporcionar corriente estable, los tableros y conexiones hasta el lugar de instalación de estos y todas las líneas con su debida conexión a tierra. El cliente debe ser consciente que, en caso de no incluir UPSs para los equipos, en caso de fluctuaciones de voltaje, lo sistemas se podrían “colgar” con cierta frecuencia.
- ✓ **DESCONTINUACION DE EQUIPOS** En caso de que un fabricante descontinúe un equipo durante el proceso de obra, Bansbach queda autorizado a reemplazarlo por un modelo similar que cumpla con las mismas características y requerimientos cotizados. Bansbach asume cualquier diferencia en el costo del equipo a sustituir.
- ✓ **CAPACITACION** En caso de Bansbach brindar capacitaciones a usuarios finales del cliente, esto se realiza con la disposición de un buen proveedor. Pero es responsabilidad del cliente contar con el personal capacitado y responsable por los equipos y tecnologías.
- ✓ **COMUNICACIÓN** Toda comunicación de equipos, acuerdos, colores, tiempos, entre otros compromisos asumidos deben quedar debidamente documentados por escrito (email). Bansbach no se hace responsable por acuerdos o comentarios que no se plasmen por escrito debidamente y copiando al personal de Bansbach vinculado al proyecto.
- ✓ **POLIZA DE RESPONSABILIDAD** Bansbach mantiene una póliza de responsabilidad civil y de daños a terceros y propiedad del cliente por un valor de hasta US\$100.000 al año. Si el cliente desea una con cobertura mayor, debe informarlo con anticipación a Bansbach, para incluir el costo dentro de la propuesta económica.
- ✓ **PERSIANAS** El fabricante CRESTRON de persianas establece que, por la alta calidad y precisión de las persianas, es muy probable que ya los marcos de las ventanas o estructuras deban estar listas con el objetivo de poder tomar las medidas con exactitud.
- ✓ **# DE SERIE** Es responsabilidad del cliente solicitar a Bansbach DE ANTEMANO (previo al inicio de la instalación), si desea que se capturen los números de serie de los equipos a instalar. De no solicitarlos previamente y el cliente solicitarlo una vez instalado un equipo, podrá haber un costo de verificación de # de Serie por equipo instalado.
- ✓ **DRIVERS (CONTROLADORES)** El cliente queda claro que es su propia responsabilidad contar con los sistemas de cómputo adecuados y los controladores (drivers de software) actualizados para que el sistema opere correctamente.
- ✓ **SALUD OCUPACIONAL** Todos los cursos, permisos, certificaciones, requerimientos y condiciones de operación requeridos por parte del departamento de SEGURIDAD Y/O SALUD OCUPACIONAL, así como otros departamentos



del cliente deben quedar 100% claros e informados a Bansbach por escrito durante el proceso de definición de costos, presupuestos y condiciones de contratación. En caso de que el cliente omita informar a Bansbach con anterioridad alguno de estos o los mismos sean emitidos con errores, el cliente no podrá sancionar a Bansbach y será responsabilidad completa del cliente solventar los costos adicionales, condiciones para cumplimiento, permisos, requerimientos y certificaciones no informadas por escrito y anterioridad.

- ✓ **TERMINACION ANTICIPADA** Una vez que Bansbach recibe las órdenes de compra por parte del cliente se ponen en marcha varios procesos de compra de productos a los respectivos fabricantes, diseños detallados, seguimiento de proyectos en oficina y en sitio, entre otros. El cliente comprende que esto conlleva una inversión de dinero, tiempo y recursos por parte de Bansbach. Si el cliente decide detener el proceso o incluso dar por terminado el proyecto de manera unilateral, se compromete a cubrir los costos ya incurridos por Bansbach a la fecha. Estos costos podrían incluir: tiempo de mano de obra ya invertido, costos de transporte ya incurridos, productos ya embarcados por los fabricantes que no puedan ser retornados, costos cobrados por fabricantes por retorno y re-inclusión en inventario (restocking fee), aranceles ya pagados, materiales ya adquiridos, costos de exportación, costos de financiamiento en caso de Bansbach asumir pagos a fabricantes, entre otros posibles costos aplicables. En este caso Bansbach preparará un estimado de costos ya incurridos al cliente, para que éste pueda tomar una decisión informada al respecto.